

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

33664 *Anuncio de la Dirección General de Política Universitaria, sobre la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados que se relacionan a continuación, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, a efectos de notificación al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

La Dirección General de Política Universitaria, resuelve que procede el reintegro de las becas adjudicadas a los alumnos que se relacionan a continuación, a los que se le requiere para que realicen el pago mediante el modelo 069 que podrá ser solicitado en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (Sección de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 91 3 77 83 73, calle Torrelaguna, 58. 28027 Madrid), según lo ordenado por el artículo 94.5 del Real Decreto 887//2006, de 21 de julio (Boletín Oficial del Estado del 25), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Relación de destinatarios y de los responsables solidarios en su caso, indicándose el curso académico al que corresponde la beca, e importe a reintegrar.

INTERESADO	NIF/NIE	RESPONSABLE SOLIDARIO	NIF/NIE TUTOR	CURSO	IMPORTE
Basri, Tarik El	X6911710A			2012/2013	217,23 euros.
Borges Moreno, Felix	44738374Q			2012/2013	2.040,00 euros.
Daghmoumi Belkacem, Ishak	70966785D	Daghmoumi, Mohammad	X3597028N	2012/2013	No procede que realice ingreso alguno.
Diaz Rodríguez, Matias Emiliano	45941155N	Rodríguez Valverde, Adriana Carolina	42222949D	2010/2011	1.080,76 euros.
Djvatova Arnaudova, Fatma	X5413815Y			2012/2013	1.260,8 euros.
Dorta Rebozo, Leticia Candelaria	54112812E			2010/2011	1.080,76 euros.
Edu Afoc, Mª De La Paz	54110723A			2010/2011	2.436,00 euros.
Exposito Trujillo, Daniel	42244600V	Trujillo Fernandez, Maria Esther	43827969C	2010/2011	1.059,59 euros.
Farsac Martinez, Aleix	47880134E			2009/2010	2.473,66 euros.
Ferrera Perez, Dailos	78533302D			2009/2010	3.461,90 euros.
García Camara, Esther Rita	44744724H			2009/2010	2.940,78 euros.
García Dorta, Luz Diana	42194112Z			2010/2011	204,00 euros.
García Leon, Noelia	53278292B			2010/2011	723,00 euros.
García Tebar, Miriam	47234565V			2010/2011	717,64 euros.
Hurtado Soto, Wendy Melissa	Y0333486T			2012/2013	2.389,55 euros.
Marquez Abelleira, Pablo	42269497M	Abelleira Hernandez, Noelia Del Carmen	43285924Q	2012/2013	1.958,89 euros.
Medina Perdomo, Macarena Del Rocio	43292044H			2009/2010	3.031,00 euros.
Mosquera Acevedo, Alejandra	78769842V			2012/2013	2.040,00 euros.
Ortega Aguaiza, Maximo Javier	X6008004J			2012/2013	1.434,37 euros.
Quevedo Morales, Jorge	42260640A	Quevedo Sanchez, Jorge	43282150Z	2012/2013	1.960,41 euros.
Robaina Ramos, Ruben	42227644N			2012/2013	No procede que realice ingreso alguno.
Robaina Trujillo, Jordan	45354187G			2012/2013	2.448,00 euros.
Santana Gonzalez, Irene	78522151J			2012/2013	No procede que realice ingreso alguno.

Madrid, 15 de septiembre de 2014.- El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.

ID: A140046426-1